SESIONES ORDINARIAS 2008

ORDEN DEL DIA Nº 1141

COMISION DE PREVENCION DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 5 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Primeras** Jornadas Nacionales sobre Políticas Públicas en Materia de Drogas, realizada los días 9 y 10 de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rossi (A. O.)** (5.177-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rossi (A. O.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las I Jornadas sobre Políticas Públicas en materia de Drogas, realizadas los días 9 y 10 de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2008.

Graciela M. Giannettasio. – María del C. C. Rico. – Fabián P. Peralta. – María J. Areta. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Leonardo A. Gorbacz. – Graciela B. Gutiérrez. – Alberto J. Herrera. – Carmen Román. – Juan H. Sylvestre Begnis. – José A. Vilariño. – Pablo V. Zancada. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las I Jornadas sobre Políticas Públicas en Materia de Drogas, que se realizarán en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal durante los días 9 y 10 de octubre del corriente año.

Agustín O. Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rossi (A. O.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las I Jornadas sobre Políticas Públicas en materia de Drogas, a realizarse los días 9 y 10 de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Graciela M. Giannettasio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las I Jornadas Nacionales sobre Políticas Públicas en Materia de Drogas se realizarán en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, durante los días 9 y 10 de octubre del corriente año.

Dicho evento será coorganizado por los ministerios del Interior, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Salud, Desarrollo Social, Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Educación y Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, por el Comité Científico Asesor en Materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja y por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Durante las jornadas se abordarán los ejes de las políticas públicas estatales, tanto en la prevención

del uso de sustancias estupefacientes, como en la represión y control del tráfico ilícito de las mismas.

Contando con la participación de diversos actores sociales, se debatirá sobre la vinculación de las políticas sociales sobre las drogas y los derechos humanos, la problemática que representa a la ley penal el consumidor de sustancias psicotrópicas, la aplicación del sistema sanitario a las políticas de reducción de daños, las consideraciones socioculturales del consumo de estupefacientes y las respuestas desde la perspectiva laboral.

Para la apertura de las jornadas han comprometido su presencia el ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, doctor Aníbal Fernández; el ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, doctor Jorge Taiana; el ministro del Interior de la Nación, doctor Aníbal Florencio Randazzo; el ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, doctor Carlos Tomada; la ministra de Desarrollo Social de la Nación, doctora Alicia Kirchner; la ministra de Salud de la Nación, licenciada Graciela Ocaña, y el ministro de Educación de la Nación, licenciado Juan Carlos Tedesco.

También, como representantes del Comité Científico Asesor en Materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja estarán: doctora Mónica Cuñarro, doctor Horacio Cattani, doctor Roberto Falcone, doctora Patricia Llerena, doctora Alicia Gillone, doctor Martín Vázquez Acuña, doctora Eva Giberti, licenciado Alberto Calabrese, mientras que en representación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal concurrirá su presidente, doctor Jorge Rizzo.

Las exposiciones estarán a cargo de ministros de la Corte Suprema de Justicia nacional, ministros y secretarios de Estado, magistrados de la Justicia nacional, senadores y diputados nacionales, efectores de la salud pública, representantes de organizaciones no gubernamentales.

Las jornadas se estructuran alrededor de la conformación de 6 paneles y 7 talleres de debate, herramientas a partir de las cuales se abordarán las diferentes temáticas. Los paneles serán:

- 1. Consideraciones penales de las políticas públicas en materia de control del tráfico ilícito de estupefacientes.
- 2. Derechos humanos en materia de control de estupefacientes.
 - 3. La ley penal y el consumidor.
- 4. Aplicación del sistema sanitario con relación a los estupefacientes y las políticas de reducción de daños.
- 5. Consideraciones socioculturales. Aportes en materia educativa en la prevención del consumo de sustancias legales e ilegales.
- 6. Perspectivas laborales. Revisión y propuestas en la elaboración de políticas públicas ocupacionales.

Entre los talleres del debate se encuentran:

- 1. Taller de educación.
- 2. Taller de trabajo.
- 3. Taller de desarrollo social.
- 4. Taller de justicia y drogas.
- 5. Taller de salud.
- 6. Taller de derechos humanos.
- 7. Taller de medios de comunicación.

En dichos talleres se plantearán problemáticas relacionadas con las políticas sociales educativas, los nuevos escenarios en políticas públicas laborales, los problemas penales en la ley de estupefacientes, las políticas sociales sanitarias, las políticas sociales en materia de derechos humanos y los estereotipos en los medios de comunicación, entre otras.

Es importante que el abordaje de la problemática de las drogas se dé a partir de una visión sistémica e integral, teniendo en cuenta los distintos ámbitos desde los cuales se pueden realizar acciones tendientes a brindar una solución. En este sentido, las jornadas que se realizarán muestran la responsabilidad que el Estado ha asumido en la materia y el esfuerzo por trabajar mancomunadamente entre las distintas dependencias estatales y otros actores sociales con el fin de encontrar soluciones al tema.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Agustín O. Rossi.